DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 25/07/2017

CONTRATO: **N°6616/2016 (Ítem 3)** – Licitación. LPN N° 1209/2016

"Servicio de poda de árboles que afectan a las redes eléctricas".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Gestión Regional Centro

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CIMEC S.R.L..

CERTIFICADO N°: *completar en caso de obras de lo contrario No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

$$A_P = P_O\left(0.45 + 0.40\frac{S}{S_0} + 0.15\frac{G}{G_O}\right) - Po$$

Ap: Ajuste de Precio.

Po: Precio básico de la oferta a ser ajustado.

S: Salario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Orden de Servicio (OET) a las que se refiere el ajuste solicitado.

So: Salario diario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de presentación de ofertas.

G: Precio oficial de venta de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Orden de Servicio (OET) a las que se refiere el ajuste solicitado.

Go: Precio oficial de venta de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

$$Ap = 512.750\ (0.45 + 0.40 * \frac{2.041.123}{1.824.055} + 0.15 * \frac{4.190}{4.290}) - 512.750$$

Ap = 22.615.-

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 535.365 *(Quinientos Treinta y Cinco Mil, Trescientos Sesenta y Cinco Guaranies)*

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

CIMEC S.R.L.
Sr./a. ING. NICOLAS RODRIGUEZ VILLALBA
Gerente
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 25/07/2017

CONTRATO: **N°6616/2016 (Ítem 5)** – Licitación. LPN N° 1209/2016

"Servicio de poda de árboles que afectan a las redes eléctricas".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: División de Gestión Regional Sur

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CIMEC S.R.L.

CERTIFICADO N°: *completar en caso de obras de lo contrario No Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

$$A_P = P_O\left(0.45 + 0.40\frac{S}{S_0} + 0.15\frac{G}{G_O}\right) - Po$$

Ap: Ajuste de Precio.

Po: Precio básico de la oferta a ser ajustado.

S: Salario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Orden de Servicio (OET) a las que se refiere el ajuste solicitado

So: Salario diario mínimo oficial, establecido por la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo, vigente a la fecha de presentación de ofertas.

G: Precio oficial de venta de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir de la fecha de la vigencia de la variación de este índice, sobre los trabajos a ejecutar conforme al Orden de Servicio (OET) a las que se refiere el ajuste solicitado.

Go: Precio oficial de venta de un litro de Gas-Oil, establecido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente a la fecha de presentación de las ofertas.

$$Ap = 515.000\left(0.45 + 0.40 * \frac{2.041.123}{1.824.055} + 0.15 * \frac{4.190}{4.290}\right) - 515.000$$

Ap = 22.714.-

MONTO TOTAL REAJUSTADO: 537.714 *(Quinientos Treinta y Siete mil, Setecientos Catorce Guaraníes)*

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Sr./a..... CIMEC S.R.L.
Ing. Alberto V. Rodríguez Hetter
Gerente
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
ING. ALCIBIADES CANTERO SILVERA
DR/OC
ANDE